



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL PNAE QALI WARMA**

En mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso a:

1. Dotar de los recursos humanos y materiales que se requiera para la adecuada ejecución de las labores del Comité de Control Interno del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Programa; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.

Sandra Norma Cárdenas Rodríguez
Directora Ejecutiva del PNAE Qali Warma



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.
Central Telefónica: 01-2819360
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PNAE QALI WARMA

En mi calidad de Directora Ejecutiva, junto al equipo Directivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Qali Warma, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

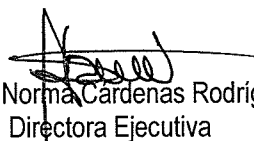
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Programa; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.




Boris Gonzalo Potozén Braco
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica



Sandra Norma Cárdenas Rodríguez
Directora Ejecutiva



Roxana del Carmen Torricelli Farfán
Jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen



Juana Muñoz Rivera
Jefa de la Unidad de Administración



Jenny Faro Sáenz
Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.
Central Telefónica: 01-2019360
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Edgar Andy Sánchez de la Cruz
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

Jorge Luis Pérez Vigil
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos

Enrique Omar Pérez Unzueta
Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y
Evaluación

Juan Carlos Rondón Cáceres
Jefe (e) de la Unidad de Organización de las
Prestaciones

Luis Hernán Contreras Bonilla
Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y
Transferencia de Recursos



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe